

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2016, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica la resolución del recurso de alzada interpuesto contra procedimiento sancionador en materia de protección ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Tribunales y Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 50 en Sevilla.

Interesado: Marpi Cantera, S.L.

Expediente: CA/2014/529/OTROS FUNC/PA.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 4875/2015.

Sentido: Inadmitido por extemporáneo.

Recurso: Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación en el BOE.

Sevilla, 17 de noviembre de 2016.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»